



*...Vela por ti*



Oficina Anti Discrimen  
Comercial  
Orden Administrativa 2011-  
006

Departamento de Asuntos del Consumidor

# ¿Porqué surge?

- El Departamento ante el reclamo de los consumidores y la promesa en la Plataforma de Gobierno del Señor Gobernador, Luis G. Fortuño Buset, establece que:

## ***En defensa del consumidor puertorriqueño***

Estableceremos en el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) un programa para defender el derecho de todo consumidor puertorriqueño a recibir de empresas domésticas y multinacionales el mismo trato que cualquier otro consumidor en los Estados en transacciones comerciales, bancarias y financieras.

- El DACO promulgó el 1ero de septiembre de 2011, la Orden Administrativa 2011-006 la cual establece que por medio de esta orden el Departamento de Asuntos del Consumidor repudia las prácticas comerciales discriminatorias contra los consumidores en Puerto Rico.



## ¿Que establece la Orden Administrativa 2011-006?

Toda empresa con presencia en Puerto Rico que ofrezca bienes, productos y servicios al consumidor y que a su vez ofrezca dichos productos por medio de la Internet, venta directa, catálogo o cualquier otra modalidad deberá ofrecer al consumidor en Puerto Rico las mismas condiciones o condiciones similares de acceso, venta, productos, bienes, servicio, garantías y entrega que se ofrecen a los ciudadanos dentro de los Estados Unidos continentales.



Se considerará discriminatoria cualquier diferencia significativa en acceso, venta, productos, bienes, servicios, garantías y entrega que no tenga justificación real basada en los costos de envío, impuestos, arbitrios, requisitos impuestos por el gobierno federal o estatal o limitaciones basadas en licencias, contratos, permisos, patentes, derechos de autor o cualquier otro aspecto que esté directa o indirectamente fuera del control del negocio.

Por medio de esta orden el Departamento de Asuntos del Consumidor repudia las prácticas comerciales discriminatorias contra los consumidores en Puerto Rico, según definidas en esta orden y declara que las mismas van en contra de la política pública aquí establecida y de los derechos constitucionales de los puertorriqueños.



# ¿Cuál es la finalidad de esta Oficina?

- Lograr que las compañías que llevan a cabo negocios en los Estados Unidos conozcan claramente la relación e integración comercial que existe entre los Estados Unidos y Puerto Rico.
- Crear consciencia de las prácticas ilegales y/o discriminatorias en el comercio de estas compañías hacia el consumidor residente en Puerto Rico.
- Ayudar a educar al consumidor para que conozca las compañías y comercios que ofrecen envíos, mercancía, acceso y servicios a Puerto Rico en igual trato que a clientes que residen en los demás estados de manera que puedan optar por utilizar y auspiciar las mismas.



## ¿Que hemos hecho?

- El envío de sobre 1,800 comunicaciones a los principales detallistas en la Nación y a los miembros de la Internet Merchant Association para orientarlos sobre Puerto Rico.
- Envío de Requerimientos de Información a compañías situadas en Puerto Rico y en la Nación.
- Reunión con la Asociación de Retailers de Puerto Rico y representantes de organizaciones de comercios.
- Reuniones con detallistas individuales.



# ¿Que hemos logrado?

- Wal-Mart- Incluirnos como destino domestico, igualdad en precios, acceso a la página virtual.
- Starbucks Co.- Incluir a Puerto Rico en el programa “Pick of the Week”.
- World Wrestling Entertainment- Mismo trato al militar activo en la Isla en sus presentaciones.
- Childrens Place, nos dan el mismo trato que el resto de los Estados, como a Hawaii y Alaska.
- ASORE- Buscar que las cadenas de restaurantes de Estados Unidos con presencia en Puerto Rico honren los mismos especiales.
- Tienda por Departamento **JC Penny**- Próximamente va a establecer que todas las entregas a Puerto Rico sean Free Shipping. Aun no se puede divulgar.
- Tienda por Departamento **Macys**- evaluó la situación, enmendó su política para ofrecer igual de condiciones al consumidor en la Isla.- Aun no se puede divulgar
- Game Stop- Mismos precios, anuncios y especiales que en el resto de la Nación.
- Tienda de efectos electrónicos **Best Buy** está trabajando para ofrecer las mismas condiciones que en el resto de la Nación.
- Sephora está realizando los respectivos ajustes para abrir su pagina virtual.
- Ferretería **Home Depot** están evaluando la posibilidad de abrir su pagina.

## ¿Como se benefician los comercios de la OADC?

- La oportunidad de ampliar sus operaciones y ventas en sus negocios.
- Ofrecer el mismo trato al consumidor, evitando así caer en prácticas discriminatorias.
- La OADC publicará las compañías que no discriminan contra el consumidor en la Isla, de esta manera el consumidor podrá elegir hacer negocios con estas compañías.
- Trato equitativo a los conciudadanos de la Nación.



# Agradecimientos

[tratoigual@daco.pr.gov](mailto:tratoigual@daco.pr.gov)

